



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
25/11/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1104799T

## RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Visto el expediente de contratación 1104799T, que se tramita para la ejecución de las obras de "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE LANCIA".

Resultando que consta en el expediente:

-Informe favorable emitido por la arquitecta del ILC el 24 de noviembre de 2022, de supervisión del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción del Centro Arqueológico en la ciudad de Lancia, suscrito por Gonzalo Pardo Díaz en representación de la Unión Temporal de Empresas Gon Architects, S.L.U., Marc Aureli Santos Ruiz,.

-Certificado del acuerdo del Consejo Rector, adoptado en sesión de 25 de noviembre de 2022, aprobando el proyecto referido.

-Acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, adoptado el 25 de octubre de 2022, de autorización del proyecto de ejecución de las obras.

-Licencia urbanística otorgada por el Ayuntamiento de Villasabariego.

-Acta de replanteo previo.

Resultando que el Consejo Rector del ILC, mediante acuerdo adoptado en sesión de 25 de noviembre de 2022, aprobó delegar en el presidente del citado organismo autónomo la autorización para iniciar la contratación de las obras de construcción del Centro Arqueológico en la ciudad de Lancia, mediante procedimiento abierto, licitación electrónica, tramitación anticipada urgente y el precio como único criterio de

1



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancebo  
25/11/2022



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7C4N LJRN NZJR FKVT

Decreto Nº 938 de 25/11/2022 "U.A. APROBACIÓN INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LANCIA" - SEGRA 639528

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
25/11/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1104799T

adjudicación, con un presupuesto de licitación de 3.189.999,99 € (IVA incluido).

Resultando que el técnico de patrimonio del ILC, con fecha 10 de noviembre de 2022, ha informado de la necesidad que pretende cubrirse mediante la contratación proyectada, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, así como de la urgencia en la tramitación, motivando esta última en lo siguiente: *.../... concurren razones de índole técnica que hacen preciso acelerar la adjudicación del contrato, cuales son que las zonas excavadas del yacimiento arqueológico, realizadas de forma preventiva para evaluar la afección de la futura obra, necesitan de una pronta intervención para procurar su conservación y preservación, ya que de no ser así tendrían que instalarse cierres provisionales, situación que se corregiría con la pronta intervención general de arqueología que prevé el proyecto. A las características expuestas en dicho proyecto se suman: la situación cambiante y alcista en el mercado de aprovisionamiento de materiales de la construcción en la actualidad, los tiempos necesarios para la realización de controles y las excavaciones arqueológicas en el Centro Arqueológico de Lancia, las carencias manifiestas en la conservación de los restos arqueológicos, y se deben tener en cuenta también las características constructivas de los edificios que se prevén levantar, que convendría fueran edificadas en un ambiente con bajo grado de humedad y en periodo de bonanza climatológica.*

Resultando que la arquitecta del ILC ha suscrito el pliego de prescripciones técnicas particulares con fecha 25 de noviembre de 2022.

Resultando que el pliego de cláusulas administrativas particulares se ha incorporado al expediente el 25 de noviembre de 2022, una vez firmado por la coordinadora administrativa del ILC y la jefa de la Unidad Administrativa.

2



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Girenia Villacorta Mancebo  
25/11/2022



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7C4N LJRN NZJR FKVT

**Decreto Nº 938 de 25/11/2022 "U.A. APROBACIÓN INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LANCIA" - SEGRA 639528**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
25/11/2022



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Cirenia Villacorta Mancobo  
25/11/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1104799T

Resultando que la secretaria del ILC, en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ha emitido informe de fecha 25 de noviembre de 2022, sobre la adecuación a la legalidad del expediente de contratación tramitado,.

Resultando que en el informe de la coordinadora administrativa del ILC, de 25 de noviembre de 2022, también firmado por la jefa de la Unidad Administrativa, al que ha prestado su conformidad el vicepresidente del ILC, se hace la siguiente propuesta previa fiscalización favorable del expediente por Intervención del ILC:

“1º.- Declarar la urgencia del expediente de contratación para la ejecución de las obras de “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE LANCIA”, por los motivos detallados en el informe del técnico de patrimonio del ILC, emitido con fecha 10 de noviembre de 2022.

2º.- Autorizar la iniciación del expediente de contratación de las obras de “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE LANCIA”, mediante procedimiento abierto, licitación electrónica, tramitación anticipada urgente y el precio como único criterio de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 3.189.999,99 € (21% IVA incluido).

3º.- Aprobar, a los efectos de convocar la oportuna licitación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares, que figuran como anexos a este decreto y que han de regir el procedimiento de contratación para la ejecución de las obras.

4º.- Aprobar gasto por importe de 3.189.999,99 € y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación supeditando esta última a la existencia de crédito suficiente y adecuado.

3



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7C4N LJRN NZJR FKVT

**Decreto Nº 938 de 25/11/2022 "U.A. APROBACIÓN INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LANCIA" - SEGRA 639528**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
25/11/2022



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Girenia Villacorta Mancebo  
25/11/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1104799T

Resultando que el interventor del ILC, con fecha 25 de noviembre de 2022, emite informe de fiscalización del expediente con reparos no suspensivos, haciendo constar, por un lado, que el trámite de aprobación del expediente de contratación, que se corresponde con la fase de autorización del gasto, ha sido delegado por el Consejo Rector del ILC en el presidente del ILC, lo cual no se corresponde con la Base 30.l.d) numeral 3 de las de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de León para 2022, aplicables al ILC; por otro lado, indica que no se cumple con los porcentajes establecidos en el art. 174.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para los ejercicios 2023 y 2024 (70% y 60% respectivamente de los créditos iniciales del nivel de vinculación jurídica en que se encuentra la aplicación presupuestaria.

Esta Presidencia, en virtud de la competencia delegada por el Consejo Rector del ILC mediante acuerdo de 25 de noviembre de 2022,

**RESUELVE:**

1º.- Declarar la urgencia del expediente de contratación para la ejecución de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE LANCIA", por los motivos detallados en el informe del técnico de patrimonio del ILC, emitido con fecha 10 de noviembre de 2022.

2º.- Autorizar la iniciación del expediente de contratación de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD DE LANCIA", mediante procedimiento abierto, licitación electrónica, tramitación anticipada urgente y el precio como único criterio de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 3.189.999,99 € (21% IVA incluido).

3º.- Aprobar, a los efectos de convocar la oportuna licitación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones

4



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA 7C4N LJRN NZJR FKVT

Decreto Nº 938 de 25/11/2022 "U.A. APROBACIÓN INICIO EXPTE. CONTRATACIÓN CENTRO ARQUEOLÓGICO EN LANCIA" - SEGRA 639528

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura  
25/11/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1104799T

técnicas particulares, que figuran como anexos a este decreto y que han de regir el procedimiento de contratación para la ejecución de las obras.

4º.- Aprobar gasto por importe de 3.189.999,99 € y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación supeditando esta última a la existencia de crédito suficiente y adecuado.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente del ILC de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Instituto Leonés DE Cultura  
Grenia Villacorta Mancebo  
25/11/2022

